



Ciudad de la Costa, 5 de mayo 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 180/2022 ACTA N° 11/2022

VISTO: El Reglamento de Uso y Goce de la Cocina Comunitaria en lo redactado en su artículo N° 6, respecto a la conformación de la Comisión de Gestión de la Cocina.

CONSIDERANDO I: Que es necesario proceder a designar los representantes del Municipio en la Comisión de Gestión de la Cocina Comunitaria.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 11 de fecha 5 de mayo de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1. LA REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE LA COCINA COMUNITARIA, SE AJUSTARÁ AL SIGUIENTE CRITERIO:
 - UN CONCEJAL DE LA COMISIÓN PRODUCTIVA
 - UN TÉCNICO CON PERFIL Y EXPERIENCIA EN TRABAJO SOCIAL
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL BOJAS
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Maria Reina
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA